SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS YONZE.

En la M. N. y M. L. Ciu.d de Lorca en
quinze Días del Mes de Mayo de mil Sete
cientos Onze años Estando en Audiencia Pu
blica los Señores Lic.do Dn Luis Lopez de Leiba
Corr.or de Lorca Juez y Pres.te de Guerra
en Ella y Sala de Su Rey.to en Aud.a para
Causas Civiles Ante el Escr.no de S.M. dho
Lic.do Dn Fran.co Mz de Leon Abog.do Real
de dhas Aud.as y Lor.e Dn Jph Diez de Ro
dera en fha Se Entregó a Jph de Rodera
Dn Jph Diez de Ro Vno de dhos Pleitos Vno de
los Reynos de Leon y Murcia de Longos Seguna, Jph
de Ortiz Dn Jph Bz de Luna Bz de Luna
Aguilar Dn Diego Dan.l de Mirana Dn Claudio
Aguilar

Dn Diego Ros Dn Jph de Aluzega, Dn Nicolas
Mor.a

Salario de Dn Luis Jph de Rodera Que el Sr.or Alc.de Mayor de Lorca
Cav.r Mag.d Mayordomo de Propios de
esta Ciud.d por Dn Luis Lopez de Valenzuela
Cavallero de Sn Jago y Alc.de Mayor
de Lorca Se Sirva mandar que Pedro Ant.o
Viendo de Sn Egidio Lo Abo.do de Dic.a Ciud.d
Vezino de Aguilas de Dic.o Prior.to
pueda Sacar y Saque los Autos
Executoriados de Pleito Ordinario
Entre Partes
Lorca y Enero
de 1711

Autos Jph Mag.d Mayordomo de Propios de esta Ciudad de Lorca y Su Tierra por Su Mg.d Pio Iguard | Confezido en el corrimiento
de esta Ciudad a Don Juan Baptista Fauon Lazo de Carr
ra del Turbaya para tomar posesion de Sus empleos; de